

Seguimiento a la Evaluación del Plan Estrategico Institucional 2009 – 2019, vigencia 2020.



Universidad del Atlántico

Junio de 2021

Directivos

Jairo Antonio Contreras Capella

Rector (E)

Alejandro Urieles Guerrero

Vicerrector e Docencia

Leonardo Niebles Núñez

Vicerrector de Investigación y Extensión Social

Jorge Pacheco Fuentes

Vicerrector Administrativo

Álvaro González Aguilar

Vicerrector de Bienestar Universitario

Josefa Cassiani Pérez

Secretaría General

Miembros Consejo Superior

Elsa Margarita Noguera De La Espriella

Presidente

Josefa Cassiani Pérez

Secretaria

Principales

José Maximiliano Gómez Torres

Delegado Ministerio De Educación

José Penso Arcieri

Representante De La Presidencia De La
República

Danilo Hernández Rodríguez

Rep. Directivas Académicas

Guillermo Rodríguez Figueroa

Rep. De Los Exrectores

Eduardo Bermúdez Barrera

Rep. De Los Profesores

Guillermo Enrique González

Rep. De Los Estudiantes

Manuel Tercero Fernández

Rep. del Sector Productivo elegido
internamente por los Gremios

Jairo Antonio Contreras Capella

Rector (E)

Miembros Consejo Académico

Jairo Antonio Contreras Capella

Rector (E)

Vicerrectores

Alejandro Urieles Guerrero

Vicerrector De Docencia

Jorge Pacheco Fuentes

Vicerrector Administrativo

Leonardo Niebles Núñez

Vicerrector De Investigación Y Extensión Social

Álvaro González Aguilar

Vicerrector De Bienestar Universitario

Decanos

Marcela Cristina Cuéllar Fernández

Decana De La Fac. De Arquitectura

Yussy Arteta Peña

Decana De La Fac. De Ingeniería

Esperanza Flórez Fernández

Decana De La Fac. Nutrición Y Dietética

Luis Alfonso Alarcón Meneses

Decano De La Fac. De Ciencias Humanas

Alberto Moreno Rossi

Decano Fac. Ciencias Básicas

Juan David Gonzalez Betancur

Decano De La Fac. De Bellas Artes

Miriam Fontalvo Gómez

Decana Fac. De Química Y Farmacia

Elcira Solano Benavides

Decana De La Fac. De Ciencias Económicas

José Rodolfo Henao Gil

Decano De La Fac. De Ciencias De La Educación

Cristina Montalvo Velázquez

Decana (E) De La Fac. De Ciencias Jurídicas

Representantes

Eduardo Bermúdez Barrera

Representante de Los Docentes

Guillermo Enrique González

Representantes De Los Estudiantes

Invitados permanentes

Josefa Cassiani Pérez

Secretaria General

Consejo Planeación Del Desarrollo Institucional

Jairo Antonio Contreras Capella

Presidente

Alejandro Urieles Guerrero

Vicerrector De Docencia

Leonardo Niebles Núñez

Vicerrector De Investigación Y Extensión Social

Álvaro González Aguilar

Vicerrector De Bienestar

Jorge Pacheco Fuentes

Vicerrector Administrativo

Eulalio Ismael Movilla Figueroa

Jefe De Oficina De Planeación

Equipo técnico

Líderes del equipo de trabajo:

Eulalio Ismael Movilla Figueroa

Jefe Oficina Planeación

Integrantes del equipo de trabajo

Asesora Oficina de Planeación

Elizabeth Patricia Diaz Eslait

Profesionales Especializados Oficina de Planeación

Teobaldo Escorcía Pérez

Merly Vargas Jurado

Profesionales Universitarios Oficina de Planeación

Alexandra Núñez Orozco

Helmer Sanjuan Varela

Edgar Saavedra Arenas

Bertha Pabón Arrieta

Asistente administrativo

Carmen Meza Consuegra

Técnico administrativo Oficina de Planeación

Jennifer Gómez Gómez

Profesionales Oficina de Planeación

Consuelo Camargo Medrano

Celia Urdaneta Cuesta

Técnicos de Oficina de Planeación

Julio Muriel Taibel

Gabriel Romero

Autores

Elizabeth Diaz Eslait

Julio Muriel Taibel

Consuelo Camargo

Eulalio Ismael Movilla Figueroa

Editor

Elizabeth Patricia Diaz Eslait.

Diseño y diagramación

Cesar Garizabal Vásquez, Comunicaciones

Reservados todos los derechos

Universidad del Atlántico

<http://www.uniatlantico.edu.co>

Puerto Colombia, Atlántico.

Contenido

PRESENTACIÓN	3
1. ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2009-2019	5
2. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2009-2019	9
Línea estratégica 1: Desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y las artes	11
Línea estratégica 2: Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia..	12
Línea estratégica 3: Relaciones Universidad y sociedad, vinculación con el entorno..	13
Línea estratégica 4: Bienestar universitario, democracia y convivencia	14
Línea estratégica 5: Modernización de la gestión universitaria.....	15
3. CONCLUSIONES.....	16

Listado de tablas.

Tabla 1 Porcentaje de ejecución proyectada del PEI del 2009-2019.....	6
Tabla 2 Líneas Estratégicas PEI 2009-2019	7
Tabla 3 Cumplimiento del PEI 2009-2019.....	9
Tabla 4 Rango de porcentajes (%).....	10
Tabla 5 porcentaje de cumplimiento L1.....	11
Tabla 6 Porcentaje de cumplimiento Línea 2	12
Tabla 7 Porcentaje de cumplimiento Línea 3	13
Tabla 8 Porcentaje de cumplimiento Línea 4.....	14
Tabla 9 Porcentaje de cumplimiento Línea 5	15

PRESENTACIÓN

Dentro de la gestión universitaria, el Plan Estratégico Institucional representa un instrumento fundamental porque orienta la acción de las instituciones tanto públicas como privadas y manifiesta el compromiso adquirido por los rectores y expresa los resultados de un proceso de planificación concertado entre los diversos estamentos académicos.

La Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo señala que los planes de las entidades territoriales deben estar conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, "en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales" (Artículo 31).

Posterior al ejercicio de Evaluación desarrollado, se logra evidenciar que el Plan Estratégico 2009-2019 de la Universidad del Atlántico, es la herramienta gerencial institucional, articulado y coherente con las tendencias nacionales e internacionales de las Instituciones de Educación Superior que establece lineamientos, motores de desarrollo, visiones de futuro, familias de estrategias y estrategias a seguir por la Universidad en el largo plazo.

El documento de seguimiento a la Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009 – 2019, vigencia 2020-2, tiene como principal objetivo evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI 2009 – 2019, considerando también el plan de acción de la vigencia 2020, el cual da continuidad al plan de acción 2018 – 2019, de acuerdo al concepto jurídico emitido por la Oficina asesora Jurídica, en relación al principio de continuidad para Planes de Desarrollo.

Bajo estos criterios, y ceñidos en la ley 152 de 1994, Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Universidad del Atlántico realiza el seguimiento de la Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2009 – 2019, a corte 2020-II calendario

académico, con el objetivo de dar prioridad al seguimiento y cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de acción 2020,

Se agradece a las dependencias académicas y administrativas que aportaron información para la elaboración de este documento, al cual se puede acceder de forma digital a través de la página web institucional.

1. ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2009-2019

La Universidad del Atlántico, a través del primer Plan de acción 2009 – 2011, que operacionaliza el Plan Estratégico Institucional 2009 - 2019, planteó 32 proyectos que priorizan lo establecido en el mismo de conformidad con metas medibles cuantitativamente y en armonía a la estructura establecida; en este sentido se identificaron 5 Proyectos para la evaluación de la Cobertura, 11 para la Evaluación de la Acreditación Institucional e Internacional, 3 Proyectos para Internacionalización, 4 Proyectos que evaluarán la Relación de la Universidad del Atlántico con el Sector Privado y el Estado, 4 proyectos para evaluar la Convivencia y Democracia y 5 proyectos para evaluar la Modernización y la Gestión Universitaria.

Es importante conocer que la evaluación de la ejecución del PEI se realiza de forma trianual desde el primer plan de acción 2009 -2011, segundo plan de acción 2012-2014, tercer plan de acción 2015-2017 finalizando con una evaluación bianual en el periodo 2018 – 2019, y una evaluación anual para el año 2020, así, el primer concepto está relacionado con los porcentajes de ejecución proyectados para cada uno de los años de vigencia del actual PEI tomando como base el año 2009 y con corte a 2020 calendario académico.

En la tabla 1 se puede observar el porcentaje de avance o cumplimiento proyectado para cada uno de las Líneas Estratégicas del PEI 2009 – 2019.

Tabla 1 Porcentaje de ejecución proyectada del PEI del 2009-2019

PLAN ESTRATÉGICO 2009 - 2019	CUMPLIMIENTO DE METAS					
	(Avance por trienio)				(Avance bianual)	(Avance anual)
PROYECTOS	2008	2009- 2011	2012 - 2014	2015 – 2017	2018-2019	2020
Aumento de Cobertura	5%	19%	30%	95%	99%	96%
Acreditación Institucional e Internacional	12%	22%	54%	93%	87%	86%
Internacionalización	1%	5%	100%	100%	84%	50%
Relación Universidad – Empresa – Estado	10%	50%	84%	99%	86%	91%
Egresados	0%	0%	83%	100%	76%	90%
Democracia y Convivencia	20%	100%	100%	100%	81%	52%
Modernización de la Gestión	0%	56%	73%	100%	65%	78%

Fuente: Seguimiento planes de acción

Para la evaluación del PEI, luego de un proceso transitorio dependiente en cierta medida de la dinámica del entorno educativo, implementación de nuevas tecnológicas y factores externos e internos, la Universidad del Atlántico en la línea de tiempo de la evaluación de los planes de acción, adopta nuevos proyectos que se amoldan a las necesidades presente.

Concretamente, el Informe de Evaluación del PEI 2009 – 2019 hace referencia una evaluación acumulada y para ello la información contenida en la tabla 1 es de singular importancia.

Otro concepto importante para entender el presente informe, consiste en saber a qué hace referencia la evaluación relativa y evaluación acumulada relativa. La primera, no es

más que el resultado de comparar el porcentaje (%) de ejecución del PEI alcanzado sobre el porcentaje (%) proyectado de ejecución asignado como meta para dicho año de acuerdo al PEI. La segunda, es el resultado de comparar el porcentaje (%) de ejecución del PEI alcanzado en un periodo de tiempo específico, en dicho caso plan de acción 2020 marzo de acuerdo a calendario académico, de acuerdo al cumplimiento del Plan de acción, sobre el porcentaje (%) proyectado de ejecución asignado como meta al año 2020.

A continuación, se presenta los nombres de las cinco (5) Líneas Estratégicas, con sus respectivos motores establecidos en el PEI 2009-2019.

Tabla 2 Líneas Estratégicas PEI 2009-2019

LÍNEAS	MOTORES
<p>Desarrollo De La Ciencia, Tecnología, Innovación Y Arte.</p> <p>Implica el proceso de producir, transferir, adaptar, transformar, conservar y divulgar conocimientos mediante el fortalecimiento de grupos de investigación de excelencia, integrados a redes científicas y soportados con infraestructura de laboratorios y tecnologías de la información avanzadas, al servicio del progreso científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano, en el contexto regional, nacional e internacional.</p>	M1. Investigación Y Desarrollo Científico
	M2. Innovación Y Desarrollo Tecnológico
	M3. Investigación Y Creación Artística
<p>Formación Humanística Y Científica De Excelencia Y Pertinencia.</p> <p>La formación humanística y científica, de excelencia y pertinencia en los programas de pregrado y postgrado de la Universidad del Atlántico, es un proceso integral fundamentado en la calidad de sus profesores y estudiantes y en una adecuada infraestructura física, enmarcado en la flexibilidad, interdisciplinariedad y pertinencia de los currículos, y orientado a la promoción de hombres y mujeres, formados en competencias e insertos en la sociedad del conocimiento,</p>	M1. Cualificación De La Planta Docente
	M2. Formación Integral
	M3. Pertinencia E Innovación Curricular
	M4. Ampliación Y Diversificación En Forma Sostenible De La Oferta Académica

LÍNEAS	MOTORES
comprometidos con una postura ética en la defensa del desarrollo humano sostenible y de la cultura de la región Caribe.	M5. Excelencia Académica
Relaciones Universidad Y Sociedad, Vinculación Con El Entorno. La proyección social y la extensión en la Universidad se dan en el marco del diálogo intercultural, la sostenibilidad ambiental, los aprendizajes recíprocos y la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación científico-tecnológica, artística y cultural, lo que fundamenta la capacidad institucional de la Universidad para relacionarse con el Estado, las empresas y la sociedad, en el ámbito regional, nacional e internacional.	M1. Relación Universidad- Estado-Empresa M2. Vinculación Con Los Egresados M3. Apropiación Social Del Conocimiento M4. Internacionalización
Bienestar Universitario, Democracia Y Convivencia. El Bienestar Universitario de la Universidad del Atlántico es consustancial con el desarrollo integral de la comunidad universitaria en sus dimensiones intelectual, cultural, física, espiritual, emocional y social, y se fundamenta en la promoción y fortalecimiento de la cultura de reconocimiento de los demás, sujetos de derechos en el marco del pluralismo, la equidad de género, la convivencia ciudadana y el respeto y defensa de lo público.	M1. Desarrollo Humano Integral M2. Cultura Ciudadana, Convivencia Y Participación M3. Acceso A La Universidad Y Equidad En Las Condiciones
Modernización De La Gestión Universitaria. La modernización de la gestión en la Universidad del Atlántico garantiza la eficacia, la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la autorregulación de las responsabilidades institucionales, en beneficio del fortalecimiento de los ingresos y el patrimonio, la racionalización de los gastos, el desarrollo del talento humano y el desarrollo físico planificado, para garantizar el cumplimiento de los procesos misionales con alta calidad.	M1. Viabilidad Financiera M2. Sistemas Modernos De Gestión

Fuente: PEI 2009 – 2019

2. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2009-2019

En esta sección se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de la evaluación del PEI 2009 - 2019, y las condiciones externas e internas que tienen incidencia en el cumplimiento de las metas estratégicas proyectadas para el desarrollo institucional, con el fin de establecer el estado de avance comparativo que ha tenido la Universidad en estos 11 años; Iniciando, la tabla 3 presenta la información del cumplimiento de las Líneas Estratégicas planteadas en el PEI tomando con corte 2020 calendario académico. Para la interpretación de los resultados, se tendrán en cuenta el porcentaje de cumplimiento de las metas relacionadas a cada motor, que mediante un análisis de media aritmética se evidencia el comportamiento de éstos en relación con las metas planteadas en el PEI 2009 – 2019.

El análisis cualitativo se base en la interpretación de los porcentajes y el comportamiento a través de la experiencia, en relación de los indicadores planteados en los planes de acción que inciden en el avance de las metas propuestas en el PEI.

Tabla 3 Cumplimiento del PEI 2009-2019

LÍNEA	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO (%)
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Desarrollo de la Ciencia, tecnología, innovación y artes.	79%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.	71%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.	66%
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Bienestar universitario, democracia y convivencia.	94%
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Modernización de la gestión universitaria.	100%
TOTAL, AVANCE PLAN ESTRATEGICO PERÍODO 2.009 - 2.019	82%

Fuente: Avance del Plan Estratégico

En términos generales, el porcentaje de cumplimiento de las Líneas Estratégicas del PEI 2009 – 2019 fue del 82%, es decir que se encuentra en un nivel significativamente alto en relación al 100% que se pretende alcanzar.

Ahora bien, observando el porcentaje de cada una de las líneas, se establece que tres (3) de ellas se encuentran por encima del 50% pero por debajo del 80%; así, desde el punto de vista del análisis, el porcentaje de cumplimiento de estas líneas, son las que merecen mayor atención con base en la capacidad de respuesta y acción institucional.

Seguidamente se presentan la tabla de rango de porcentaje que se utilizó como medida para evaluación del cumplimiento de las líneas estratégicas, de acuerdo al logro de las metas dispuestas en cada motor y el comportamiento de avance de cada proyecto, a través de los criterios de evaluación del Ministerio de Educación Nacional para los Planes de Desarrollo y un análisis de semaforización descrito de la siguiente manera:

Tabla 4 Rango de porcentajes (%)

RANGO DE PORCENTAJES (%)	CATEGORÍA
Menores o iguales a 60%	ROJO
Mayores que 60% pero menores o iguales a 80%	AMARILLO
Mayores a 80% pero menores o iguales a 100%	VERDE

Fuente: Construcción propia

Con base en lo planteado en la tabla No. 4, conociendo los criterios del rango porcentual entre cero (0) y cien (100) por ciento, se analizó el comportamiento del porcentaje a corte 2020 de las líneas estratégicas y los proyectos que impactan en su variación.

Línea estratégica 1: Desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y las artes

Tabla 5 Porcentaje de cumplimiento Línea 1

LÍNEA 1	MOTORES	METAS POR MOTOR	Porcentaje de cumplimiento de la meta		total
DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y ARTE	Investigación Y Desarrollo Científico	4	"...con el 50% de los estudiantes articulados a los semilleros de investigación..."	100%	79%
			"El 80% de los grupos de investigación son reconocidos en categoría A1 y A (40% A1 y 40% A)..."	41%	
			"...alta producción intelectual en revistas indexadas nacionales e internacionales..."	100%	
			"...con el 50% de los estudiantes articulados a los semilleros de investigación..."	19%	
	Innovación Y Desarrollo Tecnológico	2	"La UA es referente obligado de la actividad productiva de la región de la Cuenca del Caribe y está ubicada en los primeros lugares en el número de registro de patentes y spin off..."	93%	
			"...Y para ello participa en el Parque Tecnológico del Caribe, pertinente para la innovación científica y tecnológica que da respuesta a las necesidades regionales, nacionales e internacionales."	100%	
	Investigación Y Creación Artística	1	"La UA es referente en el desarrollo de las artes y las industrias culturales y en la reflexión sobre la memoria y la identidad cultural del Gran Caribe"	100%	

Fuente: Avance PEI

Concretamente L1, tiene un nivel de cumplimiento regular, este nivel se presenta porque cada uno de sus motores tiene una meta con un porcentaje de nivel de cumplimiento bajo y número igual de porcentaje de metas cumplidas en regular y alto.

En esta línea se resalta las acciones realizadas por la vicerrectoría de Investigación y extensión y proyección social, destacando los alcances en materia de innovación, publicación, categorización de grupos de investigación, desarrollo tecnológico, patente y entre otros logros.

Línea estratégica 2: Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia

Tabla 6 Porcentaje de cumplimiento Línea 2

LÍNEA 2	MOTORES	METAS POR MOTOR	Porcentaje de cumplimiento de la meta	total
FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y CIENTÍFICA DE EXCELENCIA Y PERTINENCIA.	Cualificación De La Planta Docente	1	"Profesores altamente cualificados con formación de doctor (80%), de los cuales el 20% tiene postdoctorado, el 20% restante tiene maestría, comprometidos en el ejercicio de la docencia, investigación y extensión"	49%
	Formación Integral			
	Pertinencia E Innovación Curricular	1	"La Universidad ofrece formación por competencias, en ciclos propedéuticos, en pregrado y en articulación con los Postgrados, en áreas claves del desarrollo regional"	91%
	Ampliación Y Diversificación En Forma Sostenible De La Oferta Académica	1	"La UA tiene un mínimo de 25.000 estudiantes, de los cuales el 90% están en pregrado y el 10% en postgrado (3% en doctorado y 7% en maestría)..."	97%
		2	"...Funcionan 10 doctorados y 28 maestrías en áreas estratégicas"	61%
Excelencia Académica	1	"La Universidad del Atlántico y todos sus programas de pregrado y postgrado se encuentran acreditados por los más altos estándares nacionales e internacionales"	56%	
				71%

Fuente: Avance PEI

El porcentaje del cumplimiento de L2 se encuentra en un 71%, ubicándose en un nivel regular de acuerdo a los criterios establecidos anteriormente.

En esta línea podemos evidenciar el esfuerzo institucional para los desafíos de la educación superior, tales como la formación humanística, la educación de calidad, la acreditación institucional, la formación de docentes y estudiante, el impacto regional y la excelencia académica.

Línea estratégica 3: Relaciones Universidad y sociedad, vinculación con el entorno

Tabla 7 Porcentaje de cumplimiento Línea 3

LÍNEA 3	MOTORES	METAS POR MOTOR	Porcentaje de cumplimiento de la meta		total
RELACIONES UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD, VINCULACIÓN CON EL ENTORNO	Relación Universidad-Estado-Empresa	1	"La universidad ha generado una institucionalidad que se fundamenta en tres pilares: Comité Universidad – Empresa – Estado del Atlántico"	82%	66%
		2	"...La Universidad participa activamente en el diseño, evaluación e implementación de las políticas públicas de acuerdo con las necesidades de productividad y desarrollo integral de la región"	100%	
	Vinculación Con Los Egresados	1	Existe una red conformada por el 80% de los egresados que se vincula con la Universidad en programas de postgrado y de educación continua, grupos de investigación, spin-offs, start-ups, en su financiación mediante becas y bonos para los estudiantes de pregrado.	36%	
	Apropiación Social Del Conocimiento	1	La Universidad lidera modelos de aprendizaje y construcción colectiva con la comunidad, entendidos estos como reflexión conjunta, planeación compartida y acción coordinada, de manera interactiva y no secuencial, mediante aprendizaje colaborativo, modelos de innovación y desarrollo social, redes sociales, diálogo de saberes, convivencia social y ciudadanía.	100%	
	Internacionalización	1	La Universidad del Atlántico cuenta con una estructura curricular homologada con distintas instituciones del Caribe y América Latina, y el mundo, facilitando la movilidad internacional en doble vía de profesores y estudiantes, de manera que recibe estudiantes internacionales en todos los programas de pregrado	10%	

Fuente: Avance PEI

L3, tiene un porcentaje de cumplimiento del 66%, aun así, se presentan mediciones atípicas que afectan de manera considerable el cumplimiento de esta línea, siendo esta la meta de M2 y M4 con porcentaje de cumplimiento bajo, esto se debe la primera a un planteamiento de formulación con respecto a la participación de los egresados con la institución, y la segunda a los efectos externo derivado por las restricciones en la movilidad a nivel nacional e internacional a causa de la crisis sanitaria a nivel mundial por el Covid-19, siendo esta la línea estratégica con mayor impacto de forma negativa en el desarrollo del cumplimiento de sus metas estratégicas en las condiciones atípicas mencionadas.

Línea estratégica 4: Bienestar universitario, democracia y convivencia

Tabla 8 Porcentaje de cumplimiento Línea 4

LÍNEA 4	MOTORES	METAS POR MOTOR	Porcentaje de cumplimiento de la meta	total
BIENESTAR UNIVERSITARIO, DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA	Desarrollo Humano Integral	1	"Una comunidad universitaria que ha logrado la integración, el bienestar biopsicosocial y el bien vivir). Al menos el 80% de sus miembros (profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y pensionados) participa en actividades de la vida universitaria"	91%
	Cultura Ciudadana, Convivencia Y Participación	1	"El 100% de la comunidad universitaria facilita espacios de diálogo y construcción de paz, respeta y defiende lo público, convive y respeta las diferencias, armonizando los conflictos"	92%
	Acceso A La Universidad Y Equidad En Las Condiciones	1	"Un 50% de los estudiantes del SISBEN 1,2 y 3 acceden a exenciones de matrícula, créditos con subsidio de mantenimiento, Plan Padrino y becas por el tipo de programa al que ingresan. El 100% de los estudiantes del SISBEN 1,2 y 3, de las minorías étnicas que se identifiquen con deficiencias de acuerdo al SPADIES cuenta con programas de acompañamiento. El 100% de los estudiantes de municipios diferentes a Barranquilla hacen parte del Plan Padrino".	100%
				94%

Fuente: Avance PEI

Continuando con el ejercicio del análisis cuantitativo y determinando los porcentajes de cumplimiento de las metas para establecer los niveles en los que se encuentran de cara a la clasificación que se estableció en la semaforización, L4 aporta al PEI un nivel alto con un porcentaje de cumplimiento de metas del 94%; esto se debe a los procesos desarrollados en gran parte por la vicerrectoría de Bienestar social, la cual ha enfatizado el desarrollo de sus actividades en Desarrollo Humano Integral, fortaleciendo la salud mental de estudiantes, docentes y cuerpo administrativo, esto a través de la cultura y el deporte, así mismo Acceso A La Universidad Y Equidad En Las Condiciones, apoyando los

proceso de permanencia a través de los apoyos brindados a estudiante para el mayor desempeño de sus actividades.

Línea estratégica 5: Modernización de la gestión universitaria

Tabla 9 Porcentaje de cumplimiento Línea 5

LÍNEA 5	MOTORES	METAS POR MOTOR	Porcentaje de cumplimiento de la meta	total
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA	Viabilidad Financiera	1	"La Universidad del Atlántico es autosostenible en un 50% y garantiza el 100% de su función misional"	100%
	Sistemas Modernos De Gestión	1	"Un modelo de administración articulado a la función misional de la Universidad con el 100% de los procesos modernos, efectivos y transparentes, su talento humano altamente calificado, acreditación de alta calidad a nivel nacional e internacional y con seguridad jurídica"	100%

Fuente: Avance PEI

Finalmente, L5 se encuentra con porcentaje de cumplimiento de sus metas en 100%, por ello, su aporte al cumplimiento cuenta con un grado de materialización del PEI es alto, siendo esta la que aporta el máximo porcentaje de todas líneas planteadas; esto teniendo en cuenta los proceso financieros desarrollados por la vicerrectoría Administrativa y Financiera y los proceso administrativos por las oficinas adscrita a rectoría, en el cual se desatacan los proceso articulados de gestión, gestión ambiental, gestión documental, gestión de la calidad, la planeación estratégica, gestión jurídica, controles disciplinarios e internos, los proceso de compra y mantenimiento, infraestructura tecnológica, redes comunicación y conectividad, fortalecimiento al talento humano e infraestructura física entre otros.

3. CONCLUSIONES

Se aplicó una metodología de evaluación del plan estratégico institucional, basada en los mismos componentes y factores de estructura, coherencia, pertinencia, evaluabilidad, viabilidad y articulación con la política nacional, presentando un NIVEL MEDIO en su evaluación integral.

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad del Atlántico evidencia un estado de avance o progreso de un 82%, luego de la evaluación de cada una de sus cinco (5) Líneas Estratégicas, así como también los motores de desarrollo y proyectos.

La situación de pandemia causada por el Covid-19 afectó el desarrollo normal de las actividades académico – administrativas de la Universidad del Atlántico, por consiguiente el nivel de cumplimiento del plan de acción 2020, lo cual a su vez impactó el alcance de las metas del Plan estratégico 2009 – 2019, como se evidencia en el porcentaje de cumplimiento de la línea tres (3) “relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno”, que disminuyó su cumplimiento de 74% en el año 2019 a 66% en el 2020.

Se logra evidenciar que las restricciones en la movilidad nacional e internacional, afectó negativamente la meta estratégica planteada que tenía como objetivo impulsar la estructura curricular homologada con distintas instituciones del Caribe y América Latina, y el mundo, facilitando la movilidad internacional en doble vía de profesores y estudiantes.

El impulso de la institución para dar continuidad a las actividades institucionales mediante la virtualidad, permitió la sostenibilidad en el porcentaje de cumplimiento de las otras líneas estratégicas, más aun se evidencia el incremento en las líneas uno (1) y (2). El cumplimiento de la línea uno (1) en el año 2019 fue 69% y para el año 2020 escaló al 79%, de la misma manera en el año 2019 la línea dos (2) se evaluó con un 68% mientras que para el año 2020 se registró en un 71%.